



TIERRA DE FRONTERAS

**REGLAMENTO TIERRA
DE FRONTERAS 2025**

INTRODUCCIÓN

- Los recorridos que componen el evento TIERRA DE FRONTERAS 2025 son tres:
 - GRAN FONDO GRAVEL 132 kms. / 2250 m+.
 - MEDIO FONDO GRAVEL 87 kms. / 1450 m+.
 - MEDIO FONDO BTT 87 KMS. / 1450 m+.
- El desarrollo de las tres pruebas se llevará a cabo el DOMINGO día 9 de NOVIEMBRE de 2025.
- El presente reglamento explica cuáles son las condiciones de participación y las características de la prueba TIERRA DE FRONTERAS.
- Todos los aspectos técnicos los encontrarás en los diferentes apartados de la página web oficial del evento:
www.tierradefronteras.es
- Este reglamento puede ser corregido, modificado o mejorado en cualquier momento por parte de la organización, así como los horarios, recorridos y apartados de la web.
- La realización de la inscripción implica la aceptación y autorización de la política de cancelación y modificación de la inscripción y del evento.
- La realización de la inscripción implica la aceptación de haberse informado previamente del recorrido y toda la información que la organización publicará en la página web..
- La realización de la inscripción implica la aceptación de los obsequios oficiales y todos sus servicios.
- La realización de la inscripción implica la aceptación total del presente reglamento.
- Las pruebas transcurren por entornos naturales frágiles y sensibles. Es de estricta obligación no dejar ningún rastro o huella después de tu paso.
- Está prohibido tirar cualquier residuo durante la carrera. Los participantes deben llevar sus envoltorios hasta los puntos de avituallamiento.
- Cualquier acción irrespetuosa con el medio, la fauna o la flora será

motivo de expulsión o penalización.

- Los participantes no podrán salir de los límites de los caminos marcados en los tracks
- Los participantes deberán llevar su propio vaso, recipiente o bidón, ya que no se dispondrán recipientes de un solo uso en los avituallamientos.
- En caso de que un participante precise de nuestra ayuda, cualquier otro competidor, deberá alertar al punto de control o avituallamiento más cercano de cualquier de ellos o llamar a alguno de los teléfonos anotados en el dorsal.
- Existen zonas del recorrido sin cobertura de móvil, y por eso existe el riesgo de no poder solicitar ayuda cuando la necesites.
- En caso de emergencia, en zonas sin cobertura, los corredores deben llamar y activar el 112.

ÍNDICE

1.- CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN

2.- INSCRIPCIÓN

2.1.- FORMA DE REALIZAR LA INSCRIPCIÓN Y DEVOLUCIONES

2.2.- CATEGORÍAS

2.3.- GESTIÓN DE INSCRIPCIONES

3.- PREMIOS Y TROFEOS

4.- RECOGIDA DE DORSALES Y REUNIÓN INFORMATIVA

5.- DESARROLLO DE LA PRUEBA, RECORRIDO Y MARCAJE

6.- DORSAL, CHIP Y SISTEMA DE SEGUIMIENTO

7.- MATERIAL Y EQUIPAMIENTO

8.- SEGURIDAD Y ASISTENCIA MÉDICA

9.- PENALIZACIONES Y DESCALIFICACIONES

10.- PROTECCIÓN DE DATOS

11.- DERECHOS DE IMAGEN

12.- DESCARGA DE RESPONSABILIDADES Y CERTIFICADO DE APTITUD FÍSICA

1.- CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN:

- Todos los participantes deben ser mayores de edad el día del evento, en caso contrario, es obligatorio presentar la "autorización de menores".
- En caso de ser menor de edad, se deberá ir acompañado en todo momento por un adulto.
- Los inscritos participan en el evento voluntariamente y bajo su responsabilidad.
- Para poder participar se debe estar cubierto por cualquier tipo de seguro de accidentes en pruebas deportivas y el formulario de inscripción le guiará en las distintas opciones cuando el participante esté realizando su inscripción. Las opciones son:
 - Estar federado en ciclismo en cualquiera de las federaciones autonómicas adscritas a la Federación Nacional de Ciclismo.
 - Estar en posesión de algún seguro privado que cubra los accidentes en pruebas deportivas.
 - Contratar en el momento de realizar la inscripción el seguro de un día que la Organización dispondrá para el evento.
- Los participantes aceptan automáticamente al inscribirse el "descargo de responsabilidades y el certificado de aptitud física" (art: 12 del presente reglamento) que informa de los riesgos que comporta la participación.
- Cuando el participante se inscribe, acepta todos los puntos del presente reglamento. El incumplimiento de uno de ellos supondría la expulsión automática o penalización.

2.- INSCRIPCIÓN:

Hay que recordar que el pago de la inscripción a una prueba le da derecho al participante a disfrutar de todos los servicios que la organización garantiza y pone en funcionamiento el día de la prueba, así como los días previos a esta. Pero recordemos también, que el pago de la inscripción se destina a otras acciones que se llevan a cabo y que no se ven, que comienzan meses previos con un largo y complicado trabajo por parte de muchas personas y en los cuales se invierten medios económicos, haciendo posible, con todo este conjunto de acciones, que el evento pueda hacerse realidad y llegue a celebración en la fecha fijada.

Como organización pedimos al participante la comprensión de este artículo, el cual asume en el momento de formalizar su inscripción a la prueba.

La inscripción a la prueba incluye:

- Derecho a tomar la salida de la prueba.
- Gestión de la inscripción.
- Dorsal personalizado con nombre.
- Atención telefónica, online y mediante redes sociales.
- Poder optar a los distintos sorteos realizados por la organización a través de su página web, redes sociales y los diferentes partners.
- Dossier y guía del participante, enviados al mismo vía correo electrónico varios días antes de la prueba y con toda la información que debe conocer sobre la zona de carrera, así como todo lo referente a la descripción del recorrido, horarios, normas y recomendaciones para la prueba, etc...
- Bolsa del corredor con material deportivo y obsequios de patrocinadores y colaboradores
- Zona de guardarropía.
- Servicios en zona de carrera.
- Cronometraje con chip, con tiempos intermedios y medias obtenidas para los finalistas.
- Sistema de geolocalización GPS.
- Diploma FINISHER descargable.
- Obsequio y o Medalla FINISHER.
- Marcaje del recorrido.
- Track del recorrido para dispositivos GPS.
- Avituallamientos durante la prueba, sólidos y líquidos.
- Coches de auxilio durante el recorrido para garantizar cualquier emergencia y o traslado.
- Asistencia médica en carrera y en zona de meta.
- Coberturas de los seguros obligatorios contratados para la realización del evento.
- Duchas y vestuarios al finalizar la prueba.
- Avituallamiento final, comida post carrera y entrada a la zona de recuperación (postmeta).
- Podio y trofeos.
- Fotos en carrera.

2.1.- FORMA DE REALIZAR LA INSCRIPCIÓN Y DEVOLUCIONES:

- Las inscripciones se realizarán por internet, siguiendo las indicaciones de formulario de inscripciones, en la empresa de cronometraje y gestión de inscripciones MYCHIP.ES y en el apartado INSCRIPCIONES en la web oficial del evento: www.tierradefronteras.es
- Tanto en MYCHIP.ES, como en el apartado INSCRIPCIONES, en la página web. se pueden consultar las fechas de apertura, cierre de inscripciones y tramos de precios de las mismas, así como el resto de detalles para solucionar cualquier duda y realizar correctamente la inscripción.
- Ninguna inscripción se considerará realizada hasta que no se haga el pago de la misma. Una vez comprobado el pago de la inscripción la plataforma de inscripciones otorgará al participante un localizador (un código o número) con el que puede comprobar el estado de su inscripción en todo momento y que además le sirve como justificante de inscrito a la prueba. A su vez, la persona inscrita recibirá un correo de confirmación.
- **IMPORTANTE:** La organización no puede garantizar las tallas de las prendas de la bolsa del corredor, así como la coincidencia de productos de la misma, pasada la fecha del 1 de octubre de 2025.
- Se establece un número máximo de 500 participantes entre la totalidad de las carreras:
- Podrán participar mayores de 18 años (cumplidos antes del día de celebración de la prueba) en todas las pruebas.
- Mayores de 16 años (cumplidos antes del día de la celebración de la prueba) con el consentimiento firmado de los padres.
- Todos los participantes, en el momento de cumplimentar la inscripción entrarán dentro de una categoría. Para quedar encuadrado dentro de una u otra categoría NO se tendrá en cuenta la edad que el participante tenga el día de la carrera, sino que se tendrá en cuenta la edad que este tendrá a 31 de diciembre del año de la prueba.

2.2.- CATEGORÍAS INDIVIDUALES:

GENERAL o ABSOLUTA:

Individual Absoluta Femenino y Masculino (todos los participantes mayores de 18 años)

ÉLITE:

Individual Élite Femenino y Masculino. De 18 a 29 años.

MASTER 30:

Individual Master 30 Femenino y Masculino. De 30 a 39 años.

MASTER 40:

Individual Master 40 Femenino y Masculino. De 40 a 49 años.

MASTER 50:

Individual Master 50 Femenino y Masculino. De 50 años en adelante.

CATEGORÍA ESPECIAL:

LOCAL:

Individual Femenino y Masculino.

Corredores empadronados en Hellín y que así venga reflejado en el formulario de inscripción.

Los premios locales Sí serán acumulables.

2.3.- GESTIÓN DE INSCRIPCIONES:

PRECIOS, DEVOLUCIONES, CAMBIO DE INSCRIPCIÓN

- Se establece un precio único para todos las pruebas:
 - 47 euros del 1 al 100 inscritos
 - 57 euros del 101 al 200 inscritos
 - 67 euros del 201 inscritos en adelante
- En el momento de realizar la inscripción se podrá contratar un SEGURO DE CANCELACIÓN.
- El coste del SEGURO DE CANCELACIÓN será de 10 euros y tendrá los siguientes beneficios.

* Devolución del 100% del importe de la inscripción (restando el importe del seguro) sin necesidad de justificar dicha devolución *

* Poder optar al cambio de una prueba a otra sin coste alguno, solamente se sumaría o restaría la diferencia de importe de una prueba a otra *

POLÍTICA DE DEVOLUCIONES POR SOLICITUD DEL PARTICIPANTE

- Con seguro de cancelación y hasta el miércoles 4 de noviembre (cierre de inscripciones), se devolverá el 100%. Fuera de este plazo no se devolverá ninguna inscripción por ningún motivo.
- Sin seguro de cancelación se devolverá el 70% del importe de la inscripción hasta el martes 4 de noviembre, sin necesidad de justificación. Fuera de este plazo no se devolverá ninguna inscripción por ningún motivo.

POLÍTICA DE DEVOLUCIONES POR CANCELACIÓN DE LA CARRERA POR MOTIVOS AJENOS A LA ORGANIZACIÓN

- Si la organización se encontrara en la situación irreversible de cancelar el evento o cualquiera de las pruebas que lo componen, por motivos derivados de emergencia sanitaria, permisos administrativos, meteorológicos o cualquier otra causa, la organización podrá ofrecer el 50% de la devolución de la inscripción, descontando ese porcentaje por los irremediables gastos económicos que suponen algunos servicios, como son la BOLSA DEL CORREDOR y que se trabajan con meses de antelación para poder disponer de ellas el día del evento. Esta bolsa se le haría llegar al corredor.
- También hasta el 4 de noviembre se podrán efectuar cambios de inscripción (este cambio se entiende cuando el participante solicita el cambio de inscripción de una prueba a otra) y se aplica la siguiente fórmula.

* Con seguro de cancelación: No supondría ningún coste realizar el cambio de inscripción, solamente se suma o resta el importe diferencial *

* Sin seguro de cancelación: Se realiza el cambio y se suma o resta el importe diferencial y supondrá además un coste añadido de 10 euros por gasto de gestión *

- No se permite la cesión de inscripción y dorsales de un corredor a otro en ningún caso.
- El hecho de inscribirse en esta prueba supone la aceptación de todos y cada uno de los artículos del presente reglamento.

El MARTES 4 DE NOVIEMBRE a las 23:59 horas de 2025, será la fecha límite para realizar inscripciones.

3.- PREMIOS Y TROFEOS:

Tendrán trofeo los tres primeros en cada categoría, tanto masculino como femenino resultando de la manera siguiente:

GRAN FONDO 132 km Y MEDIO FONDO 87 km GRAVEL

GENERAL o ABSOLUTA:

Todos los participantes mayores de 18 años.

ÉLITE:

-De 18 a 29 años.

MASTER 30:

-De 30 a 39 años.

MASTER 40:

-De 40 a 49 años.

MASTER 50:

-De 50 años en adelante.

LOCAL:

-Individual Femenino y Masculino.

-Corredores empadronados en Hellín y que así venga reflejado en el formulario de inscripción.

-Los premios locales Sí serán acumulables.

MEDIO FONDO 87 km BTT

GENERAL o ABSOLUTA:

Todos los participantes mayores de 18 años.

ÉLITE: (siempre que haya un mínimo de 5 inscritos en la categoría)
De 18 a 29 años.

MASTER 30: (siempre que haya un mínimo de 5 inscritos en la categoría)
De 30 a 39 años.

MASTER 40: (siempre que haya un mínimo de 5 inscritos en la categoría)
De 40 a 49 años.

MASTER 50: (siempre que haya un mínimo de 5 inscritos en la categoría)
De 50 años en adelante.

LOCAL:

-Individual Femenino y Masculino.

-Corredores empadronados en Hellín y que así venga reflejado en el formulario de inscripción.

-Los premios locales Sí serán acumulables.

PREMIO A LOS TRES CLUBES O EQUIPOS MÁS NUMEROSOS SUMANDO
LOS CORREDORES DE LOS CLUBES O EQUIPOS INSCRITOS ENTRE
TODAS LAS PRUEBAS.

Los premios a nivel individual no son acumulables (excepto la categoría LOCALES que sí son acumulables) y siempre se dará prioridad a la clasificación general.

La organización ofrecerá regalos a los podios, a algunos corredores o en sorteos, según las preferencias de los colaboradores o patrocinadores que cedan estos premios. La organización trabajará para que, tanto estos premios como los obsequios de la BOLSA DEL CORREDOR sean lo más nutrido posible antes del inicio de la prueba.

4.- RECOGIDA DE DORSALES Y REUNIÓN INFORMATIVA:

- Los horarios y lugares de recogida de dorsales vendrán detallados en el apartado correspondiente en la página web: www.tierradefronteras.es
- Para recoger el dorsal será imprescindible la identificación por parte del participante. Por lo tanto, será obligatorio presentar un documento de identificación (DNI, carnet de conducir o pasaporte) y la tarjeta federativa tarjeta aseguradora.
- Se podrá entregar la BOLSA de un participante a otra persona, ya sea un compañero, familiar o amigo, pero en la bolsa que recoja un compañero no se facilitará el dorsal. EN NINGÚN CASO SE ENTREGARÁ UN DORSAL A CUALQUIER PERSONA QUE NO SEA LA PROPIETARIA DE ESE DORSAL.
- El participante que no pueda acudir a la recogida de dorsales en los horarios previstos para este fin y algún compañero le recoja la BOLSA, podrá recoger el dorsal hasta minutos antes de la salida y de esta forma instalarlo en su bicicleta para poder portarlo durante la prueba.
- Para poder recoger la bolsa del corredor de otro compañero/a, la persona que lo recoja deberá
- presenta una copia del documento de identidad del compañero propietario de dicha bolsa.
- La reventa de los derechos de inscripción y la consecuente participación con el dorsal de otra persona puede conllevar penalizaciones tanto para el vendedor como para el comprador, así como la posibilidad de emprender acciones contra ambos.

REUNIÓN INFORMATIVA

- La GUÍA DEL CORREDOR se enviará, la semana previa, a la dirección de correo electrónico facilitado por el corredor al realizar la inscripción, se colgará en la página web de la prueba y se informará a través de los canales de información habituales.
- Mediante dichos canales de transmisión con los que cuenta la Organización, los participantes tendrán toda la atención que precisen para solucionar las dudas o cuestiones que les sean de utilidad antes del comienzo del evento.
- Habrá una pequeña reunión informativa, para que los participantes aclaren cualquier duda que les haya surgido tras recibir la GUÍA DEL CORREDOR por correo o cualquier otra cuestión que precisen sobre la prueba. Esta se llevará a cabo durante la presentación del evento el sábado día 8 de noviembre de 2025 en la zona de entrega de dorsales..

5.- DESARROLLO DE LA PRUEBA. RECORRIDO Y MARCAJE:

- El inicio de cada una de las tres modalidades (GF 132, MF87 GRAVEL Y MF 87 BTT), se realizará por separado. Cada una con horarios diferentes para facilitar así su marcha según las peculiaridades propias que definen cada una de las distancias. Los horarios vendrán perfectamente detallados en los RUTÓMETROS, los cuales se encontrarán en los RECORRIDOS de la pag. Web: www.tierradefronteras.es
- NO ESTARÁ PERMITIDO QUE UN PARTICIPANTE EN MODALIDAD GRAVEL VAYA A RUEDA DE UN CICLISTA DE BTT NI TAMPOCO UNA BTT IR A RUEDA DE UNA GRAVEL. Estará penalizado por la organización y si algún participante hace llegar la denuncia de algún caso, la organización la investigará para actuar como proceda. Es por ello que los horarios de las salidas de cada una de las distancias distarán lo suficiente para que cada prueba pueda estirarse.

- El recorrido está abierto a otros usuarios, bicicletas, vehículos, tractores, etc.. Los participantes deben seguir las normas vigentes de circulación, así como circular con precaución en todo momento.
- En caso de avería o cualquier incidencia, en el dorsal están los números de teléfono para contactar con la organización.
- Una vez se haya superado el tiempo máximo para finalizar el recorrido, así como los TIEMPOS DE CORTE impuestos por la organización en cada PUNTO DE CONTROL (estos estarán debidamente detallados en los RUTÓMETROS, que se encontrarán en la página web oficial, en el apartado de RECORRIDOS) todos los servicios del evento quedarán desactivados.
- Es obligatorio seguir en todo momento el recorrido marcado con GPS.
- Si por alguna razón se abandona el recorrido en algún momento, es obligatorio reincorporarse en el punto exacto donde se ha abandonado.
- Los participantes que decidan abandonar deberán retirarse en alguno de los puntos de control o avituallamiento y deberán comunicarlo a la organización. Solo una lesión de gravedad justificará que el participante abandone en otro punto del recorrido. (Estos estarán marcados en los RUTÓMETROS).
- Los participantes solo podrán recibir asistencia externa en las zonas de asistencia designadas por la organización (AVITUALLAMIENTOS). Cualquier otra asistencia a lo largo del recorrido será penalizada.
- La organización solo se compromete a retornar a los participantes al punto de salida del evento cuando hayan abandonado en un punto de control o avituallamiento con acceso motorizado, así cuando la retirada se haya producido por lesión grave o accidente.
- La organización se reserva el derecho de retornar a los participantes al punto de salida una vez finalizado el evento teniendo en cuenta los recursos disponibles.

RECORRIDOS

GRAN FONDO.

- 132 kilómetros y 2250 metros de ascenso acumulado.
- Recorrido en el que solamente se podrá participar en modalidad GRAVEL y que por supuesto se entiende que únicamente lo podrán hacer corredores con bicicleta que cumplan con las especificaciones para la modalidad GRAVEL.

MEDIO FONDO.

- 87 kilómetros y 1450 metros de ascenso acumulado.
- Recorrido que los participantes, en el momento de realizar la inscripción, podrán optar por inscribirse para realizar la prueba en modalidad GRAVEL o en modalidad BICI DE MONTAÑA (BTT).

En cualquiera de ambas modalidades solamente se podrá participar con la bicicleta que cumpla las especificaciones para la modalidad a la que se inscribe. GRAVEL o BTT.

IMPORTANTE

- AMBAS PRUEBAS LAS LLEVARÁN A CABO LOS PARTICIPANTES CON EL SISTEMA DE NAVEGACIÓN, POR LO QUE LOS RECORRIDOS NO ESTARÁN BALIZADOS.
- SÍ QUE HABRÁ UNA SEÑALIZACIÓN MÍNIMA EN CIERTOS CRUCES CONFLICTIVOS O ZONAS URBANAS EN LAS QUE EL CICLISTA DEBA PRESTAR ESPECIAL ATENCIÓN AL TRAZADO.
- LA ORGANIZACIÓN FACILITARÁ LOS TRACKS DE LA PRUEBA CON SUFICIENTE TIEMPO DE ANTELACIÓN PARA QUE EL PARTICIPANTE LOS DESCARGUE Y LOS INSTALE EN SUS DISPOSITIVOS GPS Y ASÍ PUEDA ESTUDIARLOS DETALLADAMENTE.
- POR LO TANTO ES OBLIGATORIO LLEVAR EL TRACK INSTALADO EN NUESTRO DISPOSITIVO GPS DURANTE EL TRANCURSO DE LA PRUEBA.

- LA ORGANIZACIÓN TAMBIÉN FACILITARÁ A TODOS LOS PARTICIPANTES UN SISTEMA DE GEOLOCALIZACIÓN PARA REALIZAR EL SEGUIMIENTO DE LOS CORREDORES DURANTE EL TRASCURSO DE LA PRUEBA

6.- DORSAL, CHIP Y SISTEMA DE SEGUIMIENTO:

- Todo participante deberá llevar, de forma obligatoria y visible el dorsal, así como el chip, entregados por la organización. Aquel participante que no lleve colocado de manera visible el dorsal será avisado para su correcta colocación y de no colaborar podrá ser excluido del recorrido por miembros de la organización.
- El dorsal y el chip es un artículo personal e intransferible. La persona inscrita sólo podrá participar con el dorsal y chip que se le ha sido asignado y acepta, no permitir el uso de los mismos, a otras personas.
- La organización se reserva el derecho de establecer controles en ruta, estando todos los participantes obligados a acreditar su paso por dichos puntos.
- La organización también le facilitará al participante, un sistema de seguimiento GPS, el cual deberá llevarse en todo momento durante el transcurso de la prueba. Este sistema es OBLIGATORIO que el corredor lo porte consigo y vital para su seguridad, además de llevarlo en óptimas condiciones para que la organización pueda localizar a cualquier participante en todo momento y ante cualquier imprevisto o situación de emergencia.

7.- MATERIAL Y EQUIPAMIENTO:

- Llevar el material adecuado para hacer frente al evento es responsabilidad de cada participante, siempre que la ficha técnica no especifique material obligatorio.
- La organización se reserva el derecho de modificar este punto hasta el último momento. Los participantes tienen el deber de calzarse y equiparse de manera correcta según las condiciones técnicas del evento y las condiciones meteorológicas.

- La organización se reserva el derecho de impedir la salida o detener a cualquier participante que considere que no lleva el material necesario.
- La organización recomienda que todos los participantes, durante el desarrollo del evento, dispongan de comida y bebida. También se recomienda el uso de protección solar si las condiciones de exposición lo requieren.
- La organización no se responsabiliza de ningún objeto perdido u olvidado durante el desarrollo del evento.

8.- SEGURIDAD Y ASISTENCIA MÉDICA:

- La organización junto con el comité de seguridad de la prueba, establece varios niveles de seguridad, que variarán en función de las condiciones climatológicas adversas que pueden sucederse en las fechas y en el entorno de la celebración de la prueba. Según los últimos partes meteorológicos días previos a la celebración de la prueba, la organización informará de manera precisa y con antelación del nivel que se establece para el día de la carrera.
- **NIVEL 1 (amarillo):** Condiciones climatológicas normales. Se mantienen tanto los recorridos previstos como el material mínimo recomendado u obligatorio.
- **NIVEL 2 (naranja):** Empeoran las condiciones climatológicas, por lo que habrá que añadir material de seguridad al equipo mínimo recomendado y u obligatorio. Las condiciones no son tan complicadas para tener que cambiar trazados, por lo tanto se mantienen los iniciales. Sí podrán variar algunas barreras horarias en pos de la seguridad del corredor.
- **NIVEL 3 (rojo):** Las condiciones climatológicas se recrudecen en tal medida que habrá que cambiar trazados, pasando a los alternativos, así como retocar barreras horarias y también añadir material al equipo mínimo portable.
- **NIVEL 4 (negro):** Se suspende la prueba por la seguridad, tanto de corredores como de asistencias a causa de las extremas condiciones climatológicas, ya sea antes del inicio como durante el transcurso de esta, considerando la organización, subir a este nivel desde el rojo.
- Habrá Puestos de Control (PC) en diversos puntos del recorrido. (ver rutómetro).
- Es obligación por parte de todo participante comunicar toda situación de peligro.

- Igualmente auxiliar a cualquier herido serio:
 - Presentándose en un (PC) o Avituallamiento (AV)
 - Llamando a los teléfonos facilitados por la organización.
 - Solicitando a otro participante que prevenga el socorro.

No hay que olvidar que circunstancias de toda clase, vinculadas a la meteorología y a la propia carrera, pueden hacer esperar el socorro mucho más tiempo de lo previsto.

Los jueces, responsables de los controles, los miembros del equipo escoba y los servicios de asistencia sanitaria en acuerdo con el director de la prueba tienen la potestad para retirar el dorsal a cualquier participante que crean que no está en condiciones para continuar en la prueba, y por tanto, excluirlo de la misma.

En caso de ser imposible contactar con los medios facilitados por la organización, se puede llamar directamente al teléfono de emergencias 112.

Un Hospital de Campaña, de primeros auxilios con ambulancia, personal y material cualificado y especializado, estará abierta en la zona de meta durante la duración de las pruebas. También en los avituallamientos existirá asistencia de primeros auxilios.

RUTÓMETROS

Cada una de las pruebas tendrá su RUTÓMETRO, con toda la información detallada de puntos kilométricos, avituallamientos, puntos de control, horarios de paso y horarios de corte, etc... Los encontraremos dentro del apartado PRUEBAS en la PáginaWeb: www.tierradefronteras.es

9.- PENALIZACIONES Y DESCALIFICACIONES:

Serán Causas de Penalizaciones, en las que se podrían aplicar penalizaciones de tiempo o descalificación:

- Lanzamiento de residuos durante la carrera.
- No seguir el recorrido marcado.
- No llevar el equipamiento obligatorio.

- Comportamiento irrespetuoso con otros participantes o con el medio ambiente.
- Asistencia Externa:
Los participantes solo podrán recibir asistencia externa en las zonas de asistencia designadas por la organización. Cualquier otra asistencia a lo largo del recorrido será penalizada.
- Conducta Violenta:
Comportamiento violento contra otro corredor, oficial o público
- Normas de Circulación:
No respetar las normas de circulación, como no circular por la derecha de la vía (carretera y pista).
- Controles y Avituallamientos:
No pasar por todos los controles de paso y avituallamientos: penalización de tiempo o descalificación.
- Respeto al Medio:
Actitud irrespetuosa con el medio, fauna o flora.

Discrecionalidad del director de carrera:

El director de carrera puede valorar cada acción de manera individual y modificar los parámetros establecidos según la gravedad de los hechos.

10.- PROTECCIÓN DE DATOS:

De acuerdo con la Ley Orgánica 15/1999 del 13 de diciembre, todos los datos de los participantes serán incluidos en un archivo privado propiedad de los organizadores, con la finalidad exclusiva de la gestión del evento.

11.- DERECHOS DE IMAGEN:

- Todos los participantes renuncian a sus derechos de imagen durante el evento.
- La organización podrá utilizar las imágenes del evento por motivos de interés propio.

La aceptación del presente reglamento implica obligatoriamente que el participante autoriza a la organización del evento a la realización de fotografías y filmación de su participación y les da su consentimiento para la difusión y explotación comercial y publicitaria de todas las imágenes tomadas durante el evento sin tener derecho a recibir ningún tipo de compensación económica.

12.- DESCARGA DE RESPONSABILIDADES Y CERTIFICADO DE APTITUD FÍSICA:

12.1 He leído y acepto íntegramente el reglamento.

12.2 Estoy seguro de estar física y psicológicamente bien preparado para realizar el evento porque he seguido los controles médicos adecuados para garantizar que dispongo de buena salud y que no padezco ninguna enfermedad, alergia, defecto físico, lesión o afección cardiorrespiratoria que desaconseje mi participación.

12.3 Soy plenamente consciente de la dureza, el recorrido, el perfil y la distancia del evento porque lo he consultado previamente en la página web.

12.4 Soy consciente de que este tipo de eventos conlleva un riesgo para los participantes. Por este motivo asisto de forma voluntaria y bajo mi responsabilidad asumiendo íntegramente los riesgos y las consecuencias derivadas de la misma participación. Por lo tanto, eximo de cualquier responsabilidad a la organización, colaboradores, patrocinadores y otros participantes de cualquier daño físico o material que se produzca en mi persona.

12.5 Dispongo de los conocimientos y de la destreza técnica suficiente para garantizar mi propia seguridad, teniendo en cuenta el entorno natural y las condiciones de autonomía del evento.

12.6 Dispongo del material deportivo y de seguridad que exige el evento. Garantizo que el material se encuentra en buen estado, que tengo el conocimiento para utilizarlo adecuadamente y que lo llevaré encima durante todo el evento.

12.7 Me comprometo a cumplir las normas y los protocolos de seguridad establecidos por la organización, así como a mantener un comportamiento responsable que no aumente los riesgos para mi integridad física o psíquica. Seguiré las instrucciones y acataré las decisiones que tomen los responsables de la organización (jueces, médicos y organizadores).

12.8 Autorizo a los servicios médicos del evento a que me practiquen cualquier cuidado o acción que consideren oportuna en cualquier momento del evento. Me comprometo a abandonar el evento y permitir mi hospitalización si ellos lo consideran necesario para mi salud.

12.9 Autorizo a la organización del evento a realizar y utilizar cualquier fotografía, filmación o grabación que se haga, siempre que estén exclusivamente relacionadas con mi participación en este evento, y a no percibir ningún tipo de contraprestación a cambio.

12.10 Antes o durante el evento no consumiré sustancias prohibidas, consideradas como dopaje por las diferentes federaciones. La organización puede pasar control antidopaje a cualquier participante.

12.11 Soy consciente de que mi dorsal es personal e intransferible, por lo que no lo cederé o venderé a ninguna persona.

12.12 Me comprometo a seguir las pautas generales de respeto a los demás y al medio ambiente:

- a) Transitar con prudencia y según las normas viales, por pistas, senderos y carreteras abiertas al tráfico.
- b) Transitar, despacio, en presencia de personas, animales o vehículos.
- c) No provocar alteraciones en los procesos y funcionamientos naturales de los ecosistemas.
- d) No deteriorar los recursos biológicos, geológicos, culturales, o en general, del medio.
- e) Evitar zonas medioambientalmente sensibles.
- f) Realizar las necesidades fisiológicas en lugares óptimos, o en todo caso, fuera de puntos de agua y lejos de lugares de paso o reunión de personas.
- g) No encender fuego ni provocar situaciones de riesgo de incendio.
- h) No utilizar o instalar ningún tipo de estructura o elemento que deje huella permanente en el medio.
- i) No arrojar ni abandonar objetos o residuos sólidos o líquidos fuera de los lugares habilitados expresamente para la recogida de estos.
- j) No salir del recorrido marcado.
- k) Cerrar las puertas o hilos para ganado que me vea obligado a abrir a mi paso.

